FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	**2023-2024**
CÓDIGO DE CENTRO	**34001820**
DENOMINACIÓN	**SANTA CLARA DE ASÍS**
LOCALIDAD	**PALENCIA**
PROVINCIA	**PALENCIA**
COORDINADOR	**IVÁN SANTA EUFEMIA DIEZ**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **MARCO CONTEXTUAL** 5
   - 2.1. **Análisis de la situación del centro:** 5
   - 2.2. **Objetivos del Plan de acción.** 9
   - 2.3. **Tareas de temporalización del Plan.** 11
   - 2.4. **Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.** 12
3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN** 12
   - 3.1. **Organización, gestión y liderazgo.** 12
   - 3.2. **Prácticas de enseñanza y aprendizaje.** 17
   - 3.3. **Desarrollo profesional.** 18
   - 3.4. **Procesos de evaluación.** 21
   - 3.5. **Contenidos y currículos** 24
   - 3.6. **Colaboración, trabajo en red e interacción social** 31
   - 3.7. **Infraestructura** 32
   - 3.8. **Seguridad y confianza digital** 40
4. **EVALUACIÓN** 43
   - 4.1. **Seguimiento y diagnóstico.** 43
   - 4.2. **Evaluación del Plan.** 52
   - 4.3. **Propuestas de mejora y procesos de actualización.** 53

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

Incorporar las TICs en los centros educativos se ha convertido en un reto para todos nosotros. La sociedad actual cada vez está más digitalizada y nuestros alumnos adquieren cada año mayores competencias digitales empujados por este desarrollo social continuo. Hoy en día, es impensable prescindir de las TIC en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje en algún momento del curso académico, no sólo porque facilitan la labor docente, sino porque fomentan el interés y aprendizaje del alumnado.

1.1 Contexto socioeducativo

Nuestro colegio está situado en un barrio periférico de la ciudad de Palencia, quizá el último barrio obrero creado en la ciudad (en torno a 1951), que experimentó un crecimiento importante en la década de 1990 al 2000.

El centro viene cumpliendo una labor social importante al estar su alumnado integrado fundamentalmente por hijos de padres con niveles de ingresos escasos; dicho alumnado proviene de la zona de influencia del centro y cuenta con un gran prestigio en cuanto a calidad de la enseñanza que se imparte en el mismo, desarrollando diversas experiencias pedagógicas y distintas actividades socioculturales que son de gran interés. El Centro atiende a población socioeconómicamente desfavorecida. Este hecho le dota de unas características determinantes:

1. Alto porcentaje de familias jóvenes que no pueden acceder a habitar en zonas más interiores de la ciudad por los precios de la vivienda, tanto de compra como de alquiler. Otro porcentaje, aunque bastante más bajo, de familias mayores (normalmente personas ya jubiladas) que residen en viviendas construidas con anterioridad al barrio obrero.

2. Nivel socioeconómico y cultural medio/bajo. Una parte importante de las familias que tienen a sus hijos/as en nuestro colegio presenta un nivel económico medio/bajo, y su perfil cultural tampoco es elevado en general.
3. Acceso a las TIC en el entorno familiar. Aunque evidentemente las tecnologías se han incorporado en los últimos años a pasos agigantados en nuestra sociedad, la realidad en nuestro centro es bastante dispar. Tenemos un pequeño grupo de familias (5% aproximadamente) que no cuentan con ordenador en casa, aunque es cierto que todas tienen acceso a internet mediante telefonía móvil.
4. El centro cuenta con una herramienta para comunicación con familias y alumnado (Educamos), que está siendo bastante útil para:
    a. Mantener contacto vía correo electrónico con familias (tutorías, resultados académicos constantes, boletín de evaluaciones, avisos, salidas, etc…)
    b. Comunicación con alumnos mediante Teams (muy eficaz durante la pandemia mediante vídeollamadas) y que actualmente sigue en uso para el apartado de Tareas.
5. Escasa dotación de equipos informáticos. En cada clase se cuenta con un ordenador (de sobremesa o portátil) con conexión a internet por fibra, trabajo realizado gracias a la colaboración de profesores para llevar todo el cableado clase por clase. Contamos con una sala de informática con 18 equipos de sobremesa, lo cual nos obliga en ocasiones a compartir por parejas de alumnos los mismos (cuando es utilizada esta sala por una clase entera).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.2 Justificación y propósitos del Plan.

Nuestro centro ha querido, sumarse a esa red de centros con competencias digitales reconocidas. Porque, año a año hacemos un enorme esfuerzo por ir mejorando e introduciendo nuevas técnicas digitales en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Misión del Plan es conseguir mejorar la estrategia actual de enseñanza, gracias a la transformación digital del centro y contribuir en la mejora de la calidad del aprendizaje de nuestro alumnado.

La Visión del Plan es convertir al centro en un referente de enseñanza y aprendizaje a nivel provincial, gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Y todo ello apoyado por nuestros valores clave del centro: la **inclusión**, todo el alumnado aprenderá en la misma clase sin importar su discapacidad. (cada persona recibe el apoyo que necesita.) y la **convivencia**.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Durante el presente curso tenemos previsto utilizar la herramienta SELFIE para realizar un informe de autoreflexión más completo que abarque a Dirección, docentes, y alumnado. Por motivos organizativos no ha sido posible completarlo antes de la realización del presente plan. Sirva por el momento el diagrama DAFO que incorporamos un poco más abajo como autoreflexión a nivel de centro acerca de la integración de las TIC en nuestros procesos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

A continuación, mostramos los resultados obtenidos con la herramienta SELFIE for Teachers para evaluar la capacidad digital docente de los profesores de nuestro centro. Recordamos que El modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

Primeramente, los resultados del grupo.

Resultados del grupo

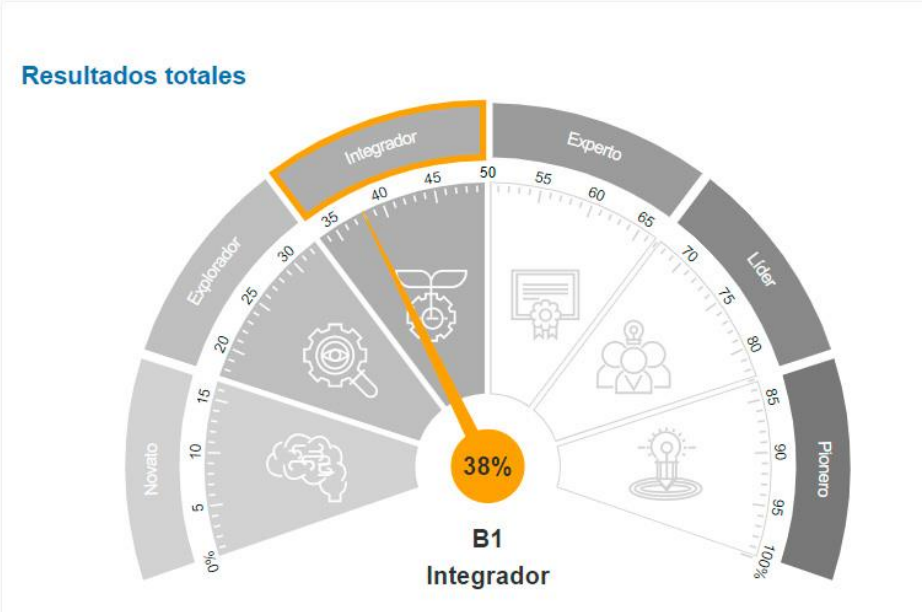

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

A continuación, los resultados por área.

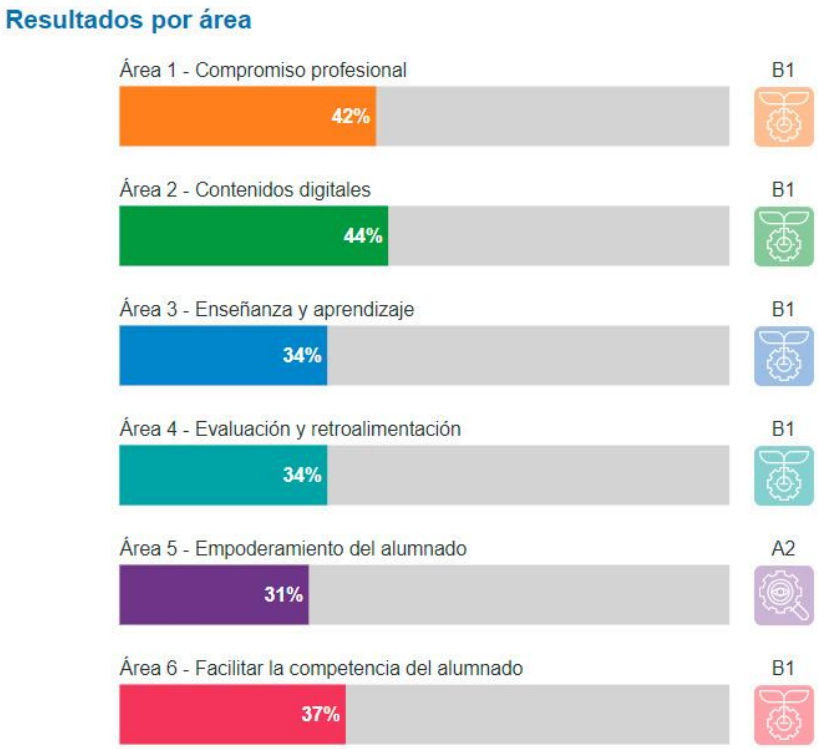

Y por último, los resultados por ítems evaluados..

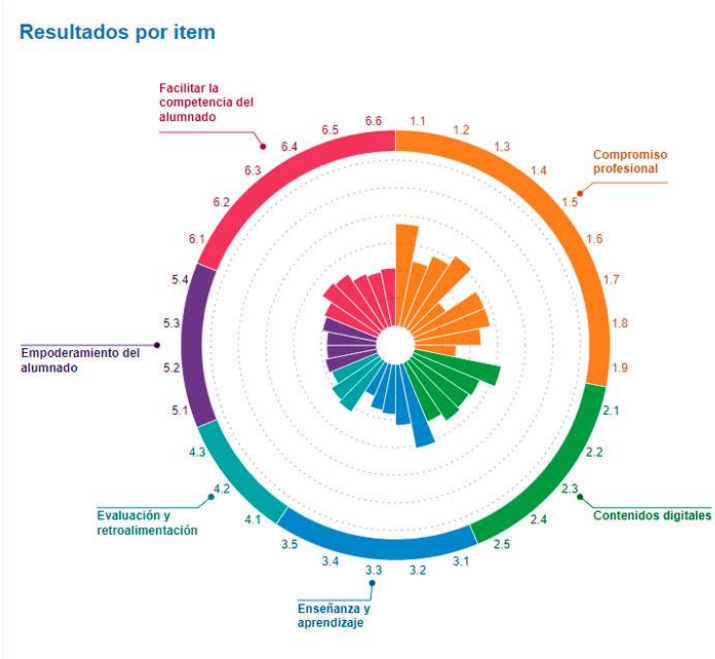

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

A continuación, se muestra el análisis DAFO realizado para nuestro centro.

Fortalezas	Oportunidades
• Colaboración entre profesores, gran disponibilidad para la ayuda, apoyo por parte de los responsables TIC. • Formación: Gran número de profesores implicados en los procesos de formación planificados por el centro y muy buena predisposición para mejorar su competencia digital docente.	• Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal, etc. • La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías. • Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje. • La disponibilidad de ingentes cantidades de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.
Debilidades	**Amenazas**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

• Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado. • Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC. • No existe aún cultura de compartir experiencias y recursos de creación propia entre el profesorado.	• Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. • Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase. • Desconfianza por parte de los padres a que el alumnado aprenda igual a través de las TIC. • La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos. • La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales. • Obsolescencia tecnológica lo que obliga a continuas inversiones. • Falta de compromiso de las administraciones con la escuela concertada • Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
  - Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.
  - Aumentar la competencia digital del alumnado implicándole en el proceso de enseñanza-aprendizaje, e implicar al profesorado en el uso de las TIC.
  - Facilitar el uso de los recursos TIC del centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades específicas de Apoyo Educativo.
  - Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.

- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Incorporar a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Utilizar por parte de profesores y alumnos los recursos alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Concienciar a nuestros alumnos de la importancia de un uso correcto de Internet (RRSS, noticias, manejo de la información, etc.).
- Presentar adecuadamente la información obtenida y los trabajos realizados, de forma escrita y oral, utilizando las herramientas y los programas informáticos más habituales.
- Potenciar el análisis y selección de información a través de Internet de forma autónoma y crítica y que lo haga con capacidad de discriminar y tratar críticamente dicha información.
- Utilizar programas que les faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del Currículo, así como favorecer la adquisición de habilidades y destrezas

- Objetivos de dimensión organizativa:

  - Aumentar el nivel de integración de las TIC en los documentos y plantes institucionales del Centro.
  - Mantener actualizada la página web del centro con información relevante de la vida del centro e incluyendo en ella los modelos de documentos necesarios para el profesorado y para las familias.
  - Mejorar la competencia digital de todo el personal del centro.
  - Fomentar el uso de las TIC como medio de comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Planificar estrategias para la adquisición y renovación de equipos tecnológicos.
- Emplear las TIC para el trabajo cotidiano en el aula de manera generalizada: programaciones, actividades, pruebas escritas, recursos, ...
- Poner en marcha mecanismos para favorecer la adquisición por parte de padres y madres de los conocimientos necesarios para un correcto uso de las TIC.
- Potenciar nuestra plataforma Educamos y nuestra página web como medio informativo sobre cuestiones de interés para la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar, comunicación de actividades del centro, salidas extraescolares, intercambios, etc. mediante la actualización permanente de nuestro centro.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

  - Optimizar los recursos TIC con los que cuenta el centro.
  - Ampliar y/o mejorar los recursos TIC del Centro a través de una progresiva digitalización de aulas.
  - Informar a nuestros alumnos mediante charlas y en el día a día de la importancia del uso responsable de las TIC.
  - Potenciar actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación.
  - Facilitar la adquisición de equipos nuevos dentro del propio centro.
  - Solucionar cualquier tipo de incidencia de manera rápida y eficaz.
  - Mejorar la seguridad en los equipos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diseño del Plan	**Elaboración del Plan**	**Hasta enero de 2024**	**Comisión TIC Equipo Directivo**
Aprobación	**Aprobar el proyecto generado**	**2º Trimestre**	**Equipo Directivo y Claustro de Profesores**
Desarrollo	**Comprobar que cada uno de los objetivos se está implantando y hacer un seguimiento**	**Durante todo el curso**	**Coordinador TIC Equipo directivo Coordinadores de etapa**
Evaluación	**Encuestas, análisis e indicadores**	**3º Trimestre**	**Coordinador TIC Equipo directivo Coordinadores de etapa**

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El proceso para dinamizar y difundir el Plan tendrá como base este documento y la memoria final de cada curso que permitirá analizar las actuaciones llevadas a cabo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:
  - Equipo Directivo: el ED designa al Coordinador TIC y a los miembros de la Comisión TIC, encargándoles de elaborar todas las tareas correspondientes a su función. Supervisará el trabajo y dará el visto bueno al mismo, para posteriormente aprobarlo en el Claustro de Profesores
  - Comisión TIC está formada por:
    - ✓ Iván Santa Eufemia Díez: Coordinador TIC y CDE

- ✓ Concepción Antolín Sánchez: Responsable de Formación
- ✓ J. Pedro González Megido: Director Pedagógico.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

Propuesta Curricular (PC):
En la etapa de Infantil aparece el uso del ordenador en el aula (pág. 14) y el proceso de comunicación de los resultados académicos trimestrales a cada familia (pag. 18)

En la etapa de Primaria aparece el uso del ordenador en el aula (pág. 24) y el proceso de comunicación de los resultados académicos trimestrales a cada familia (pag. 26)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En la etapa de Secundaria las TIC aparecen de forma más habitual relacionadas con distintas áreas. El proceso de comunicación de los resultados académicos trimestrales a cada familia (pag. 38)

Programación General Anual (PGA):

Los objetivos relacionados con las TIC que aparecen en la PGA son los siguientes:

- Mejorar la atención a los repetidores en EP y ESO y al alumnado con asignaturas pendientes.
- Continuar con el desarrollo e implantación de plataforma online "educamos". Vamos a realizar un mayor esfuerzo para que todas las familias conozcan todas las posibilidades que ofrece de información y comunicación y ampliar las posibilidades de comunicación del profesorado con las mismas.
- Promover estrategias para actualizar la página web del colegio, enfocando los esfuerzos en crear una nueva más intuitiva y de la cual podamos ser (los profesores que determine la dirección del centro) los gestores de la misma (hasta ahora la gestión era de una persona ajena al colegio)
- Utilización de ClassDojo desde principio de curso en el primer nivel de educación primaria para registrar diferentes aspectos de la evaluación de nuestros alumnos. La idea es ir incorporando esta herramienta en todos los cursos y etapas
- Disponer para nuestro alumnado de una biblioteca compartida de OneDrive.
- Generalizar con los alumnos el uso de fichas de lectura digitales.

Desde hace ya 12 años tenemos implantado un Plan de mejora que cosiste en, además de dar información de los resultados académicos trimestrales a las familias, dar información trimestral sobre el grado de dominio por alumnos de conceptos básicos en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés. Todo este proceso está informatizado.

Programaciones Didácticas (PD): En cada una de las Programaciones se hará mención a las distintas herramientas digitales que se utilizarán por área. En todos

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

los cursos y áreas, además del libro físico, se cuenta con libro digital para el alumno y profesor. Desde 4º de Primaria utilizaremos Teams en cada área para trabajar con el alumnado.

Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.

Reglamento de Régimen Interno (RRI): Actualmente estamos en pleno proceso de revisión del RRI, entre otras cosas para reflejar el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales e introducir normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Plan de Acción Tutorial: La orientadora del centro promoverá a lo largo del curso actividades sobre temas de acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías principalmente para los alumnos. Éstas se realizarán contando con la colaboración de expertos externos (policía local, nacional…)

A las familias se les transmite todas aquellas actividades que puedan ser de su interés (cursos de sensibilización presenciales, on-line…)

Plan de Acogida del profesorado nuevo al inicio de cada curso académico.

- Todos los cursos se realiza una acogida al nuevo profesorado con indicaciones precisas sobre el uso de Educamos y entorno Office 365 en el aula

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Para la gestión administrativa se utiliza el programa de Educamos
- La gestión de protección de datos se realiza con la empresa PRODAT
- Para la recogida de datos, estadísticas, programa RELEO,…se utilizan los cauces

- habilitados por la Dirección Provincial casi todos en el entorno STILUS o con aplicaciones específicas

GESTIÓN ACADÉMICA

- Para la gestión académica, utilizamos la plataforma educativa “Educamos” a través de ella se realizan diferentes gestiones:
- Cuaderno del profesor. Todo el profesorado del centro elabora su cuaderno del
- profesor digital y en los cursos superiores (a partir de 3º de EP) se hacen visibles para las familias las notas intermedias de las pruebas de evaluación para mejor seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- Módulo de evaluación: Los tutores visualizan todas las notas de los alumnos de su grupo y así poder hacer seguimiento tutorial y preparar las sesiones de evaluación.
- Boletines de notas. Sustitución de los boletines de notas en papel por la visualización a través de plataforma.
- Asistencias y puntualidades.
- Comunicación de incidencias.
- Entrevistas realizadas: A través de la sección entrevistas se registran las entrevistas realizadas con familias, temas tratados y acuerdos alcanzados para mejor seguimiento del alumno a través de su escolarización en el centro.

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- A través de la sección circulares y avisos de la plataforma educativa “Educamos” se mantiene informada a la comunidad educativa de los aspectos más generales de la vida de centro.
- La comunicación también se realiza a través de plataforma y de las herramientas de Office 365 (Teams) y correo electrónico generado por Educamos

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Las RR.SS. y la página web del centro son también canales de interacción con la comunidad educativa.

- Propuestas de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración de las TIC en las distintas etapas educativas se va realizando de una forma lenta, pero a la vez, creemos que adaptada a nuestra capacidad económica para la adquisición de equipos.

- En EI se usa de manera generalizada el ordenador en las tres aulas. Los alumnos tienen un ordenador de aula y se van familiarizando con elementos básicos como el uso del ratón. Con ayuda de las familias se usa el libro digital para realizar actividades o trabajar y afianzar conceptos aprendidos en clase..

- En EP los alumnos comienzan a tener clave de la Plataforma educamos para poder interactuar con el profesorado de manera digital. Todas las aulas cuentan con un ordenador, pantalla y proyector o TV de 65". Se programan sesiones en el aula de informática y se participa con los alumnos.

- Todos los alumnos de ESO tienen clave de la Plataforma y se generaliza el uso aplicaciones de Office 365 para envía de tareas, apuntes…. Todas las aulas cuentan con un ordenador, pantalla y TV de 65". Se programan sesiones en aula de informática y se participa con los alumnos en sesiones formativas en colaboración con otras instituciones. En todo los cursos los alumnos pueden utilizar sus dispositivos móviles para actividades didácticas organizadas por el profesorado siempre previa comunicación a las familias y firma de los documentos de condiciones de uso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En todas las etapas educativas y todos los cursos, los recogerán en sus programaciones didácticas los criterios didácticos y metodológicos, integrando las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, tal como marca la ley. Se tendrán en cuenta los estándares relacionados con la competencia digital que marcan las programaciones didácticas, basándose en el currículo oficial de la Junta de Castilla y León.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La recomendación europea de 2006 señalaba la competencia digital como una competencia básica fundamental, con la siguiente definición:

"La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet" (European Parliament and the Council, 2006).

Las áreas de competencia digital del Marco DIGCOMP 2.0 pueden resumirse de la siguiente forma:

Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

- Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Teniendo estos aspectos como marco, se pretende el presente año intentar conseguir que un número representativo de profesores del centro y personas de Administración y Servicios realizan un cuestionario SELFIE, organizado en función de las áreas descritas anteriormente, para realizar un diagnóstico de la CDD y poder organizar acciones formativas encaminadas a mejorar la misma.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Concebimos nuestro centro educativo como un lugar de investigación y aprendizaje en donde los alumnos aprenden y también aprenden los

profesores a través del estudio y de la reflexión de la propia práctica educativa con el objetivo de la mejora.

El plan de formación del centro recoge como aspecto fundamental la formación en competencia digital del profesorado con unos objetivos generales:

- Potenciar la competencia digital del profesorado integrando las metodologías innovadoras que son propias de nuestras señas de identidad.
- Crear entornos de aprendizaje que potencien la autonomía del alumnado, la atención a la diversidad y la mejora de resultados.
- Conocer el funcionamiento de diferentes aplicaciones.

A principio de curso, el equipo Directivo en función de los resultados de las evaluaciones realizadas, de la revisión del plan de formación del curso anterior y de sus propuestas de mejora y en función de la visión del centro, planifica y organiza las acciones formativas a realizar a lo largo del curso.

Al finalizar el curso, el coordinador del sistema de gestión, recoge todas las acciones formativas realizadas para ser incorporadas y analizadas en la memoria de la PGA.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Actualmente el centro no dispone de plan de acogida y adaptación del profesorado. Se pretende redactar uno el presente año. En líneas generales la línea de actuación sería la siguiente. La Dirección del centro y la Dirección pedagógica de cada etapa realizan la acogida inicial a la persona que empieza a trabajar en nuestro centro explicándoles el estilo educativo, la tarea que se le encomienda y el funcionamiento del centro. Además, la dirección pedagógica adjudicará un profesor tutor al nuevo

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

trabajador que le acompañará en el desempeño diario de su trabajo durante dos cursos.

Entendemos que el primer curso en el centro constituye una etapa de formación que se desarrollará en una serie de reuniones entre la dirección el nuevo trabajador y el profesor tutor.

En los primeros días de incorporación, el tutor organizará sesiones informativas sobre los recursos TIC del centro y su utilización. Acompañará al profesor de nueva incorporación en la formación sobre el uso de la plataforma educativa “Educamos” y el resto de herramientas TIC necesarias para desempeñar sus funciones.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La competencia digital se encuentra secuenciada en todos los niveles educativos del centro.

En educación primaria se utilizan rúbricas de evaluación.

En Educación Secundaria la competencia digital está incorporada en el trabajo de las distintas asignaturas y se incorpora en la evaluación trimestral.

Los alumnos de ESO tienen que realizar tareas utilizando las distintas aplicaciones del entorno Office 365, infografías, vídeos y tareas que adjuntan a través de Teams, realización de cuestionarios Forms, trabajos colaborativos… la destreza demostrada en el uso de estas aplicaciones es valorada por los profesores de las distintas asignaturas e incorporada en la nota trimestral.

Los alumnos también realizan sus propias autoevaluaciones a través de aplicaciones como Kahoot, Plickers, Smile and Learn,…

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

En la medida que las circunstancias lo permitan la evaluación será en contexto presencial.

Cuando esta situación no sea posible se utilizarán los recursos digitales que tenemos a nuestra disposición. Todos los alumnos de centro disponen de dispositivos digitales y contraseña de acceso a la Plataforma Educativa. Para la evaluación en modo no presencial, se utilizará preferentemente la aplicación Teams.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En la actualidad la competencia digital está integrada en el quehacer diario de nuestros alumnos tanto en la búsqueda de información para la realización de tareas como en la utilización de aplicaciones para presentación de trabajos, comunicación, autoevaluaciones…

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Para la evaluación y el análisis de los aprendizajes está sistematizado en todo el centro el uso de la plataforma EDUCAMOS. Los profesores elaboran al principio de curso el cuaderno (digital) del profesor en el que se incorporan los criterios de calificación recogidos en las programaciones didácticas. El resultado de las pruebas intermedias de cada trimestre es compartido a través de este cuaderno con las familias de cada alumno.

Los días anteriores a las sesiones de evaluación los profesores incorporan las notas trimestrales, así como la consecución de objetivos, el interés y

motivación y las observaciones en el apartado de evaluación correspondiente a cada nivel en dicha plataforma.

En las sesiones de evaluación cada tutor comparte con el resto del profesorado también a través de esta aplicación los resultados trimestrales de cada alumno.

Finalmente, los boletines de notas trimestrales son compartidos con las familias también a través de esta plataforma.

- Procesos organizativos:

Para valorar los procesos organizativos de la integración digital se utilizarán distintas estrategias:

- Realización de encuestas de satisfacción.
- Empleo de la herramienta SELFIE.
- Recogida de aportaciones del grupo coordinador del centro.
- Seguimiento realizado por el coordinador y el equipo TIC quien al finalizar el curso realizará una memoria que se presentará al equipo directivo y que pretende incorporar propuestas de mejora para el ciclo siguiente.

- Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios y evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo

Con relación a la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales se valorará principalmente la satisfacción de los usuarios de las mismas.

La herramienta SELFIE realizada por distintos sectores de la comunidad educativa aporta también información relevante.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El seguimiento específico lo realiza el coordinador TIC quien eleva propuestas de mejora al Equipo Directivo quien en último término y en función de necesidades y recursos determina los pasos a seguir.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC en las áreas se realiza a través de las programaciones didácticas.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

COMPETENCIA DIGITAL

Educación Infantil

- Manejo del ratón y sus botones.
- Conocimiento de los elementos básicos del ordenador.
- Utilización y manejo básico de la Pizarra Digital.
- Cuidado del material informático y tecnológico.
- Iniciación a la Realidad Aumentada
- Juegos, vídeos y actividades interactivas educativas.
- Visita a la sala multimedia durante algún Proyecto.
- Tecnología como recurso lúdico para aprender.
- Iniciación a la lectoescritura.
- Iniciación a las habilidades lógico - matemáticas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

COMPETENCIA DIGITAL

1º y 2º Educación Primaria

Información y alfabetización:

- Conocimiento del teclado y del escritorio.
- Mecanismos básicos: encendido y apagado.
- Búsquedas sencillas en Internet guiadas y con apoyo del docente.
- Selección de información relevante para resolver una tarea.

Comunicación y colaboración:

- Normas básicas de comportamiento para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales.
- Utilización de medios o plataformas digitales para compartir y presentar información.
- Uso de la tecnología como recurso lúdico para aprender.
- Páginas webs y blogs educativos: Educacyl, Quizizz, Smile and Learn, Arcademics...

Creación de contenidos:

- Creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio, vídeo) mediante el uso de distintas herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente y siendo conscientes de la autoría de los materiales consultados online.

Seguridad:

- Identificación y comprensión las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos.
- Adopción de hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...).
- Utilización de buscadores infantiles y pautas de navegación segura.

Resolución de problemas:

- Utilización guiada de aplicaciones y de herramientas digitales que les ayuden en su proceso de aprendizaje.
- Conexión de periféricos básicos.
- Identificación de un problema en el uso y en la interacción con las tecnologías para trasladárselo al docente para su resolución.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

COMPETENCIA DIGITAL

3º y 4º Educación Primaria

Información y alfabetización:

- Editor de textos Word (escritorio y versión online). Copiar y pegar.
- Guardar documentos e imágenes. Búsqueda de imágenes libres de derechos de autor.
- Búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea.
- Uso de las TIC como medio de investigación.

Comunicación y colaboración:

- Utilización de la tecnología para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados.
- Selección y utilización autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información.
- Ser consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados.
- Webs y blogs educativos como medio de refuerzo y de ampliación de contenidos.
- Uso del correo electrónico

Creación de contenidos:

- Elaboración de una presentación y de un texto con Office 365.
- Iniciación a la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes plataformas.
- Valoración de la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos, así como de repositorios de recursos libres.

Seguridad:

- Aplicación medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, ciberbullying, etc.).
- Pautas sencillas para minimizar estos riesgos.

Resolución de problemas:

- Elección y utilización, de entre una selección de aplicaciones y herramientas digitales, de aquellas que mejor se adapten a sus necesidades.
- Ser capaces de conectar periféricos de uso habitual y de detectar problemas técnicos sencillos para trasladarlos al docente si no pueden solucionarlos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

COMPETENCIA DIGITAL

5° y 6° Educación Primaria

PERFIL SALIDA ETAPA PRIMARIA

Información y alfabetización:

- Iniciación a otras herramientas de Office 365: cuestionarios, Teams, Excel, etc.
- Uso avanzado de herramientas para documentos y presentaciones de Office 365.
- Organización y utilización del espacio personal de la plataforma Educamos.
- Realización de búsquedas guiadas en internet y uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

Comunicación y colaboración:

- Participación en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevos conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- Uso de herramientas de Office 365 de manera colaborativa: documentos, presentaciones y Teams.

Creación de contenidos:

- Creación, integración y reelaboración de contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales (Genially, Canva, Audacity, Splice, Quizizz, LearningApps, etc.) para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutilizan.

Seguridad:

- Conocimiento de los riesgos y adopción, con la orientación del docente, de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.
- Adquisición y consolidación de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de Internet y de la tecnología.

Resolución de problemas:

- Iniciación en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver de manera creativa problemas concretos o retos propuestos, solicitando ayuda en caso necesario.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

COMPETENCIA DIGITAL

1º Y 2º EDUCACIÓN SECUNDARIA

PERFIL SALIDA ETAPA SECUNDARIA

Información y alfabetización:

- Lleva a cabo búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades, a través de herramientas sencillas de filtrado.
- Hace referencia a las fuentes consultadas y emplea estrategias de organización y clasificación que faciliten su recuperación.
- Contrasta la información entre diferentes fuentes y adopta una actitud crítica ante el contenido encontrado.

Comunicación y colaboración:

- Utiliza las herramientas del paquete Office 365 para el trabajo colaborativo (Documentos, presentaciones, Teams, etc.)
- Participa en espacios virtuales de comunicación como blogs, foros y wikis, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.
- Identifica comportamientos inapropiados e ilegales y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales.
- Aplica estrategias de gestión de la propia identidad digital.

Creación de contenidos:

- Elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual o colaborativa, seleccionado las herramientas digitales más adecuadas para cada propósito.
- Conoce diferentes programas y aplicaciones, tanto web como de escritorio, para la edición y creación de contenido multimedia (texto, imagen, audio, video, etc)
- Respeta las licencias de uso que corresponda en cada caso.

Seguridad:

- Identifica qué es información personal y datos sensibles
- Reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...), actuando de manera responsable y ética al compartir datos personales propios y/o de terceros.

Resolución de problemas:

- Selecciona y utiliza diferentes aplicaciones y herramientas digitales en su proceso de aprendizaje, configurándolas de manera básica según sus necesidades, identificando y resolviendo problemas técnicos sencillos y detectando posibles carencias personales en relación a la competencia digital.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

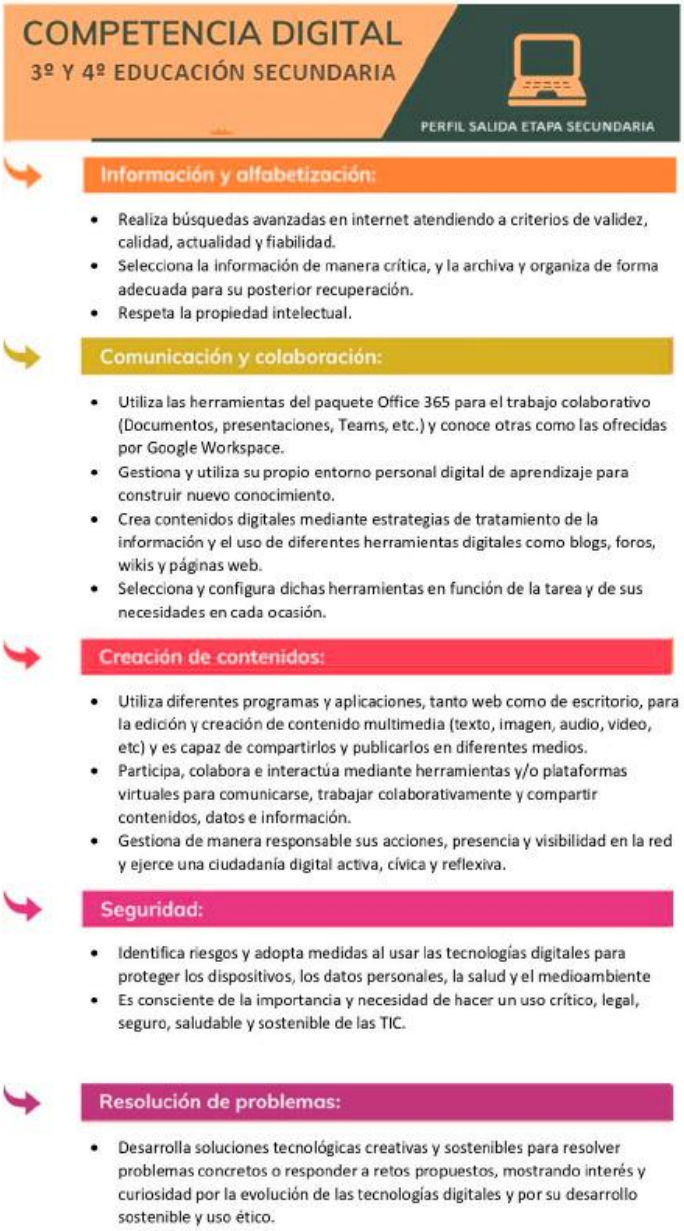

- <u>Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.</u>

En los últimos cursos se ha hecho un esfuerzo de organización de recursos a través de carpetas compartidas. El profesorado de todas las etapas educativas tiene una carpeta de trabajo alojada en Teams.

En los proyectos de aprendizaje el profesorado comparte recursos en los grupos creados en Teams.

Todos los alumnos del centro poseen contraseña para el uso de la Plataforma Educativa que permite el acceso a las herramientas de Office 365. Con los alumnos de ESO se comparten también recursos a través de los equipos de clase creados en las distintas asignaturas.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El colegio utiliza la plataforma educativa EDUCAMOS para el trabajo colaborativo y el trabajo en red, así como para la comunicación entre la comunidad educativa.

El disponer de dicha plataforma de las herramientas y aplicaciones de Office 365 podemos crear entornos de trabajo en red en los que intercambiar archivos o crear documentos de trabajo colaborativos.

La comunicación con la comunidad educativa es bidireccional entre todos los miembros excepto con el alumnado. En este caso, los alumnos solo tienen comunicación con el profesorado y no entre sí o con familias.
Todo el personal del centro, alumnos y familias tienen acceso a la plataforma educativa.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En la actualidad no tenemos redactado un protocolo de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del centro pese a que la mayor parte de personas involucradas trabaja mayoritariamente de la misma manera y con los mismos recursos y herramientas. Redactar uno será uno de los objetivos propuestos como mejora en el punto adecuado de este Plan.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios lo realizaremos mediante la utilización de la herramienta SELFIE y cuestionarios/encuestas.

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

CONEXIÓN A INTERNET

El Colegio dispone de acceso a internet mediante una línea de fibra óptica de 600 Mbps simétricos. La topología de red, así como las subredes existentes en el centro, están descritas más adelante.

La gestión de las incidencias de red las intenta subsanar el Coordinador TIC y en caso de no ser posible se tiene contratado un servicio externo que proporciona asistencia al colegio.

INFRAESTRUCTURA TIC DE AULA

Todas las aulas del centro cuentan con un ordenador para el profesor, altavoces, proyector y una smartTV desde la que se puede visualizar lo que el profesor disponga en sus clases. Las aulas de infantil, además, disponen de Smart Board.

Cuando los alumnos traen sus dispositivos, utilizan una red WiFI creada para ellos.

SALA DE INFORMÁTICA

Es un espacio de trabajo e investigación donde se utilizan distintas aplicaciones y herramientas multimedia para el aprendizaje. La sala cuenta con:

- 15 equipos de alumno.

- 1 equipo de profesor.
- Scanner, altavoces y otros periféricos.

Todos los equipos disponen de conexión a internet de alta velocidad mediante cable de red y/o WiFi.

Esta sala puede ser utilizada por cualquier clase del centro, previa reserva.

El uso de la sala multimedia se gestiona mediante un sistema de reservas gestionado con el calendario de Google.

EQUIPOS DE USO COMÚN

Se pone a disposición del profesorado varios dispositivos para usos relacionados con las tareas que desempeña dentro del colegio:

- Un equipo de sobremesa ubicado en la sala de profesores, con conexión a internet mediante cable de red y conectados a la fotocopiadora del centro.
- Un equipo de sobremesa ubicado en la sala de fotocopias.
- Un equipo de sobremesa en las coordinaciones de etapa y en las aulas de apoyo con conexión a internet mediante cable de red y conectados a la fotocopiadora del centro.
- Dos proyectores portátiles.
- Dos proyectores, ubicados en el salón de actos y en la sala de reuniones.

EQUIPOS DE DESPACHO, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

Se dispone de diferentes equipos en distintos despachos:

- Un equipo de sobremesa en el departamento de orientación, con altavoces e impresora.
- Tres equipos de sobremesa en administración, con altavoces e impresora.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Un equipo de sobremesa en secretaría.

Todos estos equipos disponen de con conexión a internet mediante cable de red y están conectados a la fotocopiadora del centro.

La fotocopiadora de centro se encuentra al lado de secretaría, y es una impresora multifunción conectada a la red.

SOFTWARE

Todos los equipos de la sala de informática, los de uso común y los de los distintos despachos y departamentos, y secretaría y administración, utilizan el sistema operativo WINDOWS, con licencias de Windows 8, 10 y Windows 10, según el equipo.

Para el trabajo ofimático se priorizarán las herramientas online de la plataforma de Office 365, ya que, como se mencionó anteriormente, los usuarios disponen licencia a través de la plataforma Educamos para poder utilizar dicha Suite ofimatica.

El procedimiento para instalar programas o aplicaciones nuevas, tanto en los equipos Windows consistirá en: el profesor solicitará al coordinador TIC su instalación y el coordinador TIC procederá a instalarlo en caso de que sea posible.

MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

La gestión y mantenimiento de las redes y equipos informáticos está externalizada. No obstante, las incidencias en cualquiera de los equipos anteriormente descritos se trasladarán al coordinador TIC, mediante correo electrónico. El coordinador TIC será el responsable de llevar a cabo una valoración inicial del problema para intentar solucionarlo. En caso de no ser posible, se deriva a la empresa externa.

CRITERIOS DE SEGURIDAD

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Cada alumno es responsable del uso correcto de los equipos. El profesor deberá informar y velar por el cumplimiento de las normas de uso de los equipos por parte de sus alumnos.

Se realizan copias de seguridad periódicas a los equipos de administración.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

WEB DE CENTRO
www.clarisasfranciscanas.org/colegio/

PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Facebook:
https://www.facebook.com/ColegioSantaClaradeAsisPalencia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Instagram
@colegiosantaclarapalencia

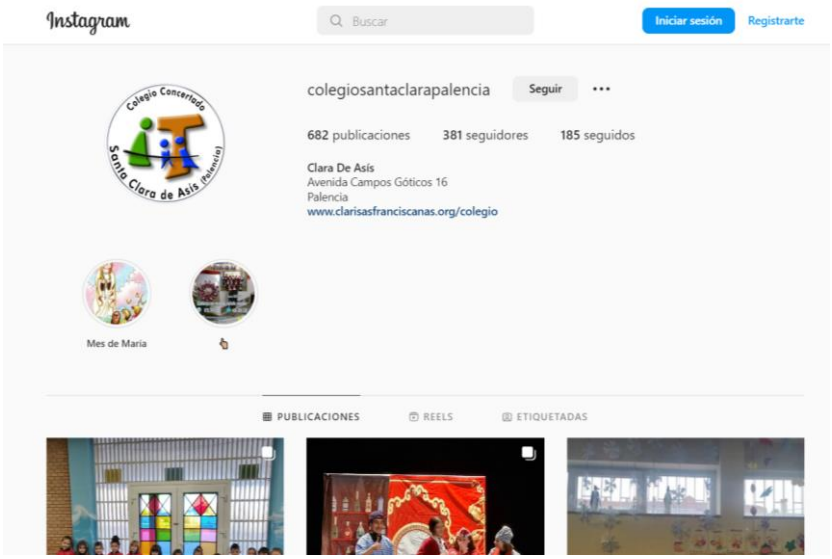

Youtube
https://www.youtube.com/channel/UCJ69zvUd2axrNmymRQKXWqA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

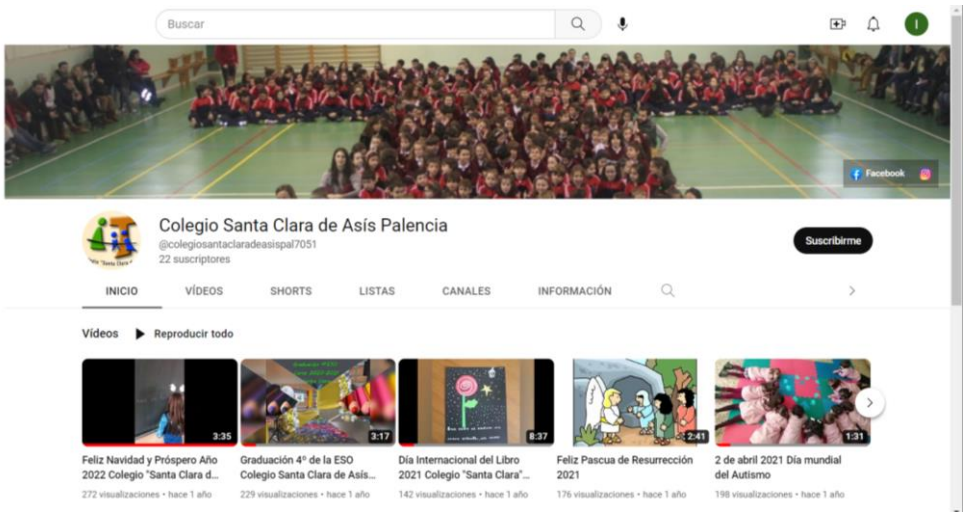

Las redes sociales tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.

En el centro hay una persona con el perfil de Community manager encargada de gestionar la presencia del centro en Internet, capaz de hacerse cargo de la proyección social del centro.

Se recogerá autorización explícita de los padres para publicar imágenes de sus hijos en los distintos medios.

GESTIÓN ACADÉMICA Y COMUNICACIÓN CON FAMILIAS

Plataforma Educamos

https://santaclaradeasis-cfmss-palencia.educamos.com/

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Organización tecnológica de redes y servicios.

INFRAESTRUCTURA DE RED

El Colegio dispone de acceso a Internet mediante una línea de fibra óptica de 600 Mbps simétricos.

Para distribuir la red por el centro se parte de un servidor conectado a unos Switches y que posibilita dar distintos permisos de acceso a contenidos, webs y aplicaciones, según el tipo de usuario, y la protección contra los distintos tipos de malware.

A partir de aquí nacen dos subredes:

- Red cableada (tomas de pared): distribuye cableado de red a todas las aulas, salas, despachos y otros espacios de uso común del centro, mediante varios switches distribuidos por las distintas plantas.
- Red inalámbrica: Varios Switches gestionables y puntos de acceso que dan cobertura de red a todo el centro. Existen varias redes Wifi disponibles según sus restricciones de acceso según usuarios y restricciones a contenido.

SERVICIOS ONLINE

- Plataforma educativa Educamos para la comunicación con familias y alumnos y la gestión académica y de secretariado.
- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos, familias y personal del centro a través de la plataforma Educamos.

MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

Por el momento el mantenimiento de la red y el firewall corre a cargo del coordinador TIC. Con el aumento futuro de usuarios concurrentes se estudiará contratar una empresa externa que la supervise y mantenga.

CRITERIOS DE SEGURIDAD

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El uso correcto de las redes es responsabilidad del profesorado y del alumnado del centro.

El filtrado de contenidos y aplicaciones y la protección contra cualquier tipo de malware es llevado a cabo por el firewall y los antivirus instalados en los equipos (Avast One).

Los datos de carácter de carácter personal son gestionados a través de la plataforma EDUCAMOS, la cual cuenta con su propia seguridad.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Cada año se reserva una parte del presupuesto del centro para la renovación o mejora del equipamiento TIC.

Las direcciones pedagógicas, junto con el coordinador TIC, serán los encargados de decidir en que invertir el presupuesto.

Los equipos obsoletos son trasladados al punto limpio.

El mantenimiento de todos los equipos y servicios es llevado a cabo por el coordinador TIC y una empresa externa.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

La brecha digital es, la **desigualdad creciente** entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos, así como en el posible desarrollo de las habilidades fundamentales para el día a día. Nuestro colegio aboga por combatir dicho problema asumiendo como objetivo proporcionar una Educación digital de calidad. La formación en competencias digitales es, sin duda, una de las grandes bazas para reducir la brecha digital. A su vez, en nuestro centro apuesta por de f**acilitar el acceso a la tecnología a nuestros alumnos** por ejemplo facilitando acceso WiFi a Internet, mayores velocidades de conexión y disponibilidad de equipos entre otros.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan al equipo directivo.

Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

- Solicitar a la empresa de mantenimiento informático la información y documentación concerniente a la estructura y organización de la instalación de la red de centro. Así como de los datos tecnológicos de routers, switch y puntos de acceso.
- Realizar un inventario y registro detallado del equipamiento TIC que incluya servidores, proxy, equipamiento asignado al uso del alumno, equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas, equipamiento destinado al aula, aplicaciones instaladas etc.
- Tener por escrito los cuidados y responsabilidades.

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del

Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Colegio entrega, junto con la matrícula, un documento mediante el cual, da cumplimiento a todos los requisitos de información y consentimiento exigidos por esta nueva normativa.

En este documento se informa sobre:

- Responsable del tratamiento de los datos.
- Finalidad del tratamiento.
- Legitimación.
- Destinatarios a los cuáles podrán ser cedidos los datos.
- Transferencias internacionales (no previstas).
- Tiempo de conservación.

En el punto 4, además, se solicita consentimiento expreso a las familias para la publicación de imágenes, vídeos u otras informaciones referidas al alumno a través de la web, redes sociales y otros medios.

Los documentos institucionales se comparten, con distintos niveles de permiso según el usuario, a través de carpetas creada a través de la plataforma Educamos y Teams por el director de centro. Solo los usuarios con cuenta Educamos de nuestro colegio y los permisos adecuados pueden acceder al contenido y, en su caso, descargarlo o modificarlo.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales se lleva a cabo a través de la plataforma Educamos/Office 365 y están asegurados por la misma.

Los distintos niveles de acceso a esta plataforma vienen determinados por el rol específico de cada trabajador.

Tan solo el Director de centro y la Secretaria tienen acceso como súper administradores.

Actuaciones de formación y concienciación.

En determinados momentos se han realizado cursos de formación en este sentido, además todos los usuarios de centro tienen varios documentos con la normativa y los procedimientos a seguir cuando se trata con datos de carácter personal.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro se rige por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actuaciones de formación y concienciación de usuarios.	Realizar cursos y actividades de formación para concienciar a los usuarios acerca de la seguridad.	Coordinador TIC	A lo largo del curso.
Instalación de programa de gestión de aula.	Instalación de software gratuito de control de aula informática Veyon.	Coordinador TIC	Tercer trimestre
Creación de cuentas de usuario en los equipos.	Crear cuentas específicas para todos los usuarios.	Coordinador TIC	Tercer trimestre
Publicación de normas para acceso y utilización de equipos.	Publicar y hacer accesible las normas de	Coordinador TIC	Al principio del curso.

	uso de equipos informáticos.		

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica con la que está relacionada la comisión TIC.

En sus reuniones realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada uno de los ámbitos de actuación. También corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores.

En la evaluación del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos de este plan en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a y en el desarrollo de sus competencias.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro, así como de los otros espacios digitales: Facebook, Instagram, Twitter por parte de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa mediante: consultas, trabajos, propuestas, etc.
- Análisis de las dificultades encontradas, detección de las áreas o aspectos susceptibles de mejora y posibles soluciones.

Instrumentos de diagnóstico y seguimiento.

Junto a la opinión de los profesores gracias a la comunicación informal mediante el contacto diario se utilizarán las memorias de fin de curso y los siguientes instrumentos de diagnóstico.

1. **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**
    - Rúbricas
    - Cuestionarios

2. **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**
    - Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC). Junta de Castilla y León.
    - Encuesta SELFIE.

Indicadores de evaluación del plan.

Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
    - El centro tiene establecidos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas en los objetivos, en las metodologías y en los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.
    - Los planes de acción educativa (planes de convivencia, acción tutorial) definen objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.
    - El centro aplica la integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El contexto tecnológico del centro está estructurado de acuerdo al modelo didáctico y metodológico.
- Los docentes utilizan las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras
- Se tienen implantados entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje.
- Los modelos de enseñanza y aprendizaje contemplan el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología para el aprendizaje.
- Dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje se recogen evidencias para la comprobación de la competencia digital de los alumnos.
- El centro adapta los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y de los alumnos.
- El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

2. Procesos de evaluación.

- El profesorado desarrolla con las TIC estrategias diversas para la evaluación a los aprendizajes.
- El centro integra estrategias de análisis de aprendizaje coordinadas para la evaluación didáctica a través de la recogida de datos.
- El centro tiene establecido criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.
- Se comunica a los estudiantes el progreso del aprendizaje a través de herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones).
- Se utilizan herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y autoevaluación.
- El centro coordina y define el proceso de evaluación de la adquisición de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro considera estrategias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico para el aprendizaje.
- El centro tiene establecidos criterios compartidos para evaluar los aprendizajes entornos digitales presenciales, no presenciales, formales y no formales.
- El centro evalúa y analiza la utilización de las herramientas del contexto tecnológico.
- El centro utiliza indicadores y herramientas para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Contenidos y currículos.

- El centro establece la flexibilización de espacios y horarios favoreciendo el desarrollo de competencias clave mediante metodologías basadas en tecnologías de la información y comunicación.
- El profesado establece acuerdos sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.
- El centro tiene en cuenta el carácter transversal y secuenciado de la competencia digital e implica a los aspectos metodológicos, de evaluación y de su adquisición a todas las áreas.
- El centro establece criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales en base a criterios didácticos, metodológicos, de contenido, etc.
- Se tienen estrategias de coordinación y de acceso a repositorios de contenidos (institucionales, aulas virtuales, sistemas de gestión de contenidos, CROL) de forma amplia y eficaz.
- El centro tiene estrategias de difusión de los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo a las normativas vigentes.

- El centro sigue estrategias organizadas para la adaptación y creación de recursos educativos en función de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- La planificación contempla la adquisición de las competencias digitales en entornos formales y no formales de aprendizaje.
- El centro tiene definido un contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos por parte del alumno de forma autónoma en situaciones tanto presencial, como no presenciales.
- El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

Indicadores de la dimensión organizativa:

1. Gestión, organización y liderazgo.

- El centro considera el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar y en la comunidad educativa desde el ámbito del aprendizaje.
- El centro considera el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar desde el ámbito de la gestión, administración e intercomunicación.
- La organización general del centro tiene definida su contexto tecnológico escolar y ámbito de utilización.
- El centro tiene especificadas las estructuras organizativas (comisiones, responsables…) para la planificación, funcionamiento, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico del centro y se coordina con los órganos personales y colegiados (comisión TIC)
- Las estructuras organizativas relacionadas con el contexto tecnológico tienen definidas funciones, tareas y temporalización. (Comisión TIC)
- El centro cuenta con mecanismos para el apoyo a la integración y adaptación del profesorado, alumnado, familias y personal no docente al contexto tecnológico-didáctico escolar. (Plan de Acogida TIC)

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro tiene definidas líneas explícitas, en los procesos de administración y organización, referidas a la gestión académica y tecnológica del centro.
- Existe un plan estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y se revisan los resultados, la calidad y el impacto. (PLAN TIC)
- La dirección del centro tiene definidas líneas de actuación en relación a la integración de las tecnologías en los distintos ámbitos de gestión.
- El centro realiza diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

2. Formación y desarrollo profesional.

- El profesorado del centro desarrolla procesos de autoevaluación de su competencia digital a través de una herramienta estandarizada o de centro.
- Los procesos formativos del profesorado se adaptan al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC.
- Las acciones formativas desarrolladas surgen de un plan de detección de necesidades en relación al nivel de competencia TIC del profesorado.
- El centro estructura actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.
- El centro desarrolla estrategias para la dinamización de las actuaciones formativas en el equipo de profesores/as (estrategias de difusión, apoyo práctico en el aula).
- La planificación de la formación considera la creación de recursos para la difusión y el intercambio.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro desarrolla trayectorias de acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias digitales del profesorado.
- El centro tiene una trayectoria de acciones formativas dirigidas al desarrollo modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las acciones formativas del profesorado siguen en las líneas de favorecer procesos de mejora del entorno tecnológico-didáctico.
- Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

3. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- El centro dispone de un entorno para la utilización de plataformas tecnológicas para la interacción entre el profesorado y los alumnos/as en los procesos de aprendizaje, la evaluación y la tutorización en situaciones presenciales y no presenciales.
- El centro dispone de servicios y aplicaciones (locales u online), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo. (Disco duro red o la nube)
- El profesorado desarrolla metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo al perfil del alumnado.
- El centro tiene definida la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para intercomunicación y coordinación del profesorado de forma eficiente.
- El centro contempla las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios en red para la comunicación y la interacción con las familias y/o otros usuarios.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- El centro dispone de criterios, protocolos o procedimientos estructurados y organizados de comunicación e interacción entre los usuarios de los servicios educativos-administrativos.
- El centro tiene diseñadas medidas para informar, formar y orientar a los usuarios (familias, alumnos) sobre aplicaciones y servicios en red del centro para el aprendizaje, interacción comunicativa, tutorización y gestión administrativa.
- El centro ofrece y dinamiza canales de participación interactiva y social de la comunidad educativa y asociaciones con centros o instituciones (programas europeos, proyectos intercentros e institucionales).
- El centro tiene presencia en las redes globales y difunde sus logros a través de canales reconocidos, cuidando su identidad digital.
- El centro evalúa la eficiencia y eficacia de plataformas tecnológicas, entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

1. Infraestructura.

    - El centro emplea servicios de red de centro y de aula para organizar los recursos didácticos digitales, documentales y de uso didáctico accesibles al profesorado y alumnado.
    - El centro dispone y utiliza espacios de aprendizaje virtuales para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.
    - El centro tiene estructurados, regulados y explicitados los accesos y uso a los servicios de red por parte del profesorado y el alumnado.
    - El centro tiene definidas estrategias organizativas de los recursos tecnológicos en las aulas.
    - El alumnado y el profesorado disponen de recursos tecnológicos o dispositivos con configuraciones de acceso individualizado,

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

personalizado y de los que es responsable para el desarrollo de sus actividades educativas.

- El centro planifica estratégicamente el equipamiento tecnológico-didáctico en función de las perspectivas de reactualización, mejora o innovación educativa.
- El centro establece medidas y actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión y equidad digital del alumnado.
- El centro organiza y planifica medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y servicios de red y su reciclado.
- Se utilizan tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.
- La infraestructura de red del centro permite optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.

2. Seguridad y confianza digital.

- El centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y mecanismos de protección del contexto tecnológico con la finalidad de prevenir accesos no autorizados, difusión no permitida, alteración de datos, accesos a entornos inapropiados, prevención.
- El centro tiene la estructura organizativa explicitada para fijar responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación en lo que afecta a la seguridad o el uso inadecuado del entorno tecnológico y de la información.
- El centro tiene categorizado y protocolizado documentalmente los procesos y actuaciones en situaciones de riesgo e incidencias que

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

afecten a la integridad, disponibilidad, autenticidad, validez, confidencialidad e identidad.

- El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
- El centro contempla periódicamente procesos de evaluación y de auditoría en lo que se refiere a la seguridad y a las normativas de protección de datos.
- Se tienen en cuenta estructuras organizativas y de actuación relativas a la protección de la confidencialidad y de los datos.
- Se tienen establecidos criterios de almacenamiento, de replicación de seguridad y custodia de los datos confidenciales, documentos y recursos didácticos digitales.
- El centro tiene establecidos procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.
- El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el alumnado, el profesorado y el personal no docente.
- El centro considera actuaciones de formación y concienciación de los usuarios externos de su entorno tecnológico del centro (familias, usuarios,).

4.2. Evaluación del Plan.

ALUMNADO	- Rúbrica de evaluación de la competencia digital. - Participación en la herramienta SELFIE - Utilización de la plataforma educativa y las herramientas Office 365 en los distintos niveles. - Grado de satisfacción del alumnado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROFESORADO	- Certificaciones en competencia digital obtenidas por el profesorado. - Autoevaluación de la competencia digital. - Creación y difusión de materiales digitales. - Valoración de la integración de las TIC en la práctica docente (EE.SS.)
EQUIPO DIRECTIVO	- Realización de la herramienta SELFIE. - Memoria grupo TIC que facilita información para ajustar el despliegue del Plan TIC.
RESTO DE USUARIOS	- Encuestas de satisfacción a familias.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La elaboración y puesta en marcha de este Plan TIC intenta suponer un afianzamiento en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, comunicación y gestión del centro. Pretendemos sistematizar nuestros procesos integrando las TIC como un modo de hacer cotidiano y sobre todo que revierta en la mejora de la competencia digital de nuestros alumnos y del profesorado, responsable último de la aplicación de este plan.

Nos reconocemos como escuela innovadora y en este contexto, las TIC tienen un papel muy relevante produciendo un cambio real en el paradigma de enseñanza-aprendizaje.

La elaboración del plan ha supuesto un momento de reflexión y toma de decisiones para orientar de manera estructurada los pasos a seguir en esta dirección.

La existencia de un Plan TIC, entendido como hoja de ruta para todo el centro, garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

Las actuaciones para la ampliación y mejora del plan van encaminadas a:

- La formación del profesorado
- El mantenimiento y mejora de los equipos.
- Mayor integración de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de dispositivos móviles en el aula.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU